

A N E X O

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo.
 Centro de trabajo: Delegación Provincial de Empleo Huelva.
 Descripción del puesto de trabajo:
 Código: 489210.
 Denominación del puesto de trabajo: Secretaría General.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A.
 Mod. acceso: PLD.
 Area Funcional/ Relacional: Administración Pública.
 Niv.: A-28.
 C. específico: 15.419,28 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P-A11.
 Exp.: 3 años.
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Huelva.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 5 de octubre de 2004, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se declara aprobada la relación de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral (Grupo I), en la categoría de Titulado Superior de Prensa e Información.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7 de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral (Grupo I), categoría de Titulado Superior de Prensa e Información de esta Universidad, de 28 de julio de 2004, Boletín Oficial del Estado de 16 de agosto de 2004, este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se haga pública la relación en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en C/ Américo Vespucio, núm. 2, 41092, Sevilla.

Los aspirantes excluidos, que se relacionan en el Anexo, dispondrán del plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren la exclusión o alegaren la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquellos reúnen los requisitos exigidos para la formalización del correspondiente contrato, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 17 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar en el Rectorado de la Universidad Internacional de Andalucía, el día 9 de diciembre de 2004, a las 10,30 horas.

Los opositores deberán ir provistos de DNI o Pasaporte. Asimismo el Tribunal queda de la siguiente forma:

Titulares.

Presidenta: Ilma. Sra. doña Luisa M. Rancaño Martín,
 Gerente de la Universidad Internacional de Andalucía.

Vocales:

Sr. don Tomás Bethencourt Machado.
 Sra. doña Victoria Ferreiro Serrano.
 Sra. doña María Luisa Balbontín de Arce.
 Sr. don Fernando Palencia Herrejón.

Secretario: Sra. doña Isabel Lara Montes, Jefe del Servicio de Admón. General y Gestión Económica.

Suplentes.

Presidente: Ilmo. Sr. don Pedro Martín Guzmán, Gerente de la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía.

Vocales:

Sra. doña Carmen Otero Alvarado.
 Sra. doña Adela Galdón Conejo.
 Sr. don Diego Torres Arriaza.
 Sr. don Francisco Aragón Gonzáles.

Secretario: Sr. don Juan Francisco Hurtado Gonzáles.

Sevilla, 5 de octubre de 2004.- El Rector, José María Martín Delgado.

A N E X O

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos: Gennes Beltrán.

Nombre: Belinda.

DNI: 45.660.431-A.

Causas de exclusión: Solicitud fuera de plazo.

RESOLUCION de 14 de octubre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la de 1 de septiembre de 2004, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 1 de septiembre de 2004, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» el 5 de octubre de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página núm. 21.242, donde dice:

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, convocadas por Resolución de fecha 11 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo de 2004), y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas.

Debe decir:

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, convocadas por Resolución de fecha 11 de diciembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2004), y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas.

Sevilla, 14 de octubre de 2004.- El Rector Accidental, Juan Fernández Valverde.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del Distintivo Oficial de Empresas Adheridas al Sistema Arbitral de Consumo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por la presente se hace público el otorgamiento del Distintivo Oficial de Adhesión al Sistema Arbitral de Consumo y la inclusión en el correspondiente censo, con el número de inscripción que se cita, a las siguientes empresas:

- | | |
|--|---|
| <p>865. Multiservicios Informática Alhambra.
866. Manuel de Luque Sánchez.
867. Cybercom.
868. Infotek, S.C.
869. Copyecija Ofimática, S.L.
870. Sinda Virtual Telecomunicación, S.L.
871. Ciber Wuay, S.L.
872. Sanoka Computer, S.L.
873. Manuel Gavilán Informat. y Comunic. S.L.
874. María Rosario Gutiérrez Cabrera.
875. Cyr Soft, S.L.
876. Comercial Infofuturo.
877. Ciberspeed, S.C.
878. Electromuebles Redondo, S.L.
879. Alcauciber, S.L.L.
880. Ziri Nuevas Tecnologías.
881. Pablo Carmona Guerrero.
882. J M Abad Casal, S.L.
883. Xipsur Gestión Activa, S.L.
884. Callsoftware Informática, S.L.
885. Línea Informática.
886. López Alcón Electrificaciones, S.L.
887. Angel Luis Franco Santana.
888. Muebles Electrodomésticos Cañadillas, S.L.
889. Isotec Móvil Sevilla, S.L.
890. Maniaks.
891. Sy Computer, S.C.
892. Francisco José Rojas Sarría.
893. Trysoc Sistemas, S.L.
894. Rinflon, S.L.
895. Tecnohard, S.C.A.
896. Fpérez Informática.
897. Ginés Egea Parra.
898. Micro Albert Bravo, S.L.U.
899. Aplinet Servicios Informáticos, S.C.
900. Informática Revisoft, S.L.U.
901. Establecimientos Juan Lucas, S.A.
902. Logidisk Comunicaciones, S.C.
903. Tecnosoft Soluciones Informáticas.
904. Gestión Global Almeriense, S.L.
905. Informática Costa del Sol, S.L.
906. Hermes Interactiva, S.L.
907. Consulting y Aplicaciones Informáticas, S.L.
908. Francisco Solano López Moreno.
909. Comercial Electrovira.
910. Elisa Isabel Sánchez Sánchez.
911. Informática José Julio, S.L.
912. Ramón Perea, S.L.
913. Microdata 2005, S.L.
914. Informática y Rotulaciones Hss, S.L.</p> | <p>915. 1997-New Technology Inform. & Telecom, S.L.
916. Interax, S.C.A.
917. Compunova, C.B.
918. Juan Luis Cruz San Julián.
919. Morenet Informática (José J. Morenate Gallardo).
920. Software Empresas Diense, S.L.
921. Alcocer, Centro de Formación, S.L.L.
922. Servisoft Informática, S.C.A.
923. Dysotec Informática, S.L.
924. Dimas Manuel Castilla Palacios.
925. Iluminac. Comunic. Elec del Sur, S.L. (Icesur, S.L.).
926. Anfe Sistemas Informáticos, S.L.
927. Vimarsa Informática, S.L.
928. Novachip, S.L.
929. Eniac Informática.
930. Sonisur, S.C.
931. Indalsystem, S.L.
932. Dolores Flores Gutiérrez.
933. Miguel A. Parra García.
934. Aj Systems.
935. Informática Cabello Quintero, S.L.
936. Rafael Marín Crespo.
937. Puntolan, Soluciones Informáticas.
938. Servicios y Sistemas Informáticos, S.L.
939. Francisco Félix Moreno Ruiz.
940. Csi Mipclin, S.L.L.
941. Computer Soft (Jerez).
942. Ema Aplicaciones Electrónicas, S.L.
943. Computer Consulting.
944. Arcadio Capitán Vázquez.
945. José Ureña Ramos.
946. Alvalar Redes y Comunicaciones, S.L.
947. Desarrollo de Sistemas Profesionales.
948. Controlsys, S.L.
949. Pineda Electrovisión, S.L.
950. Ciberzon@84.
951. Ajatel, S.L.
952. Luis Manuel Morillo de los Santos.
953. Alicia María García Gómez.
954. Virgilio Carrillo Pérez.
955. Miguel Angel Sánchez Armada.
956. Manuel Sánchez Redondo.
957. Inforvip, S.A.
958. Class & Net, S.L.
959. Reycotel, S.L.
960. Manuel Antonio Mora Rosa (Deisa Informática).
961. Tecnidib, C.B.
962. Antonio Miguel Ruiz Clavero.
963. Naylo Hardware, S.L.
964. María Carmen Delgado Merino.</p> |
|--|---|

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de octubre de 2004.- La Presidenta, Catalina Monago Ramiro.

RESOLUCION de 19 de octubre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso 83/2004, interpuesto por el Ayuntamiento de Bornos, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz, se ha interpuesto por el Ayuntamiento